

RESOLUCIÓN N° 0356 DE 2025 23 ENE 2025

"Por la cual se modifica la Resolución No. 0076 del 10 de enero de 2025 y se da continuidad al nombramiento provisional ordenado mediante Resolución No. 2285 del 8 de noviembre de 2021"

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO (E)

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por los Decretos Distritales 101 de 2004, 310 de 2022, 014 de 2025, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante **Resolución No. 0076 del 10 de enero de 2025**, se realizó el nombramiento en período de prueba del elegible **HERIBARDO CHACÓN CASTILLEJO** identificado con cédula de ciudadanía **1.098.626.814** y como consecuencia en los artículos segundo y tercero se ordenó la terminación de un encargo y un nombramiento provisional, así:

"(...)

ARTÍCULO SEGUNDO: TERMINAR el encargo en el empleo que se describen a continuación a partir de la fecha de posesión en el empleo del nombramiento ordenado en el artículo primero del presente acto administrativo:

OCURRENCIA	CÓDIGO Y GRADO DEL EMPLEO	DENOMINACIÓN	UBICACIÓN	TIPO DE PROVISIÓN	CÉDULA	NOMBRE	RESOLUCIÓN	CÓDIGO Y GRADO DEL CUAL ES TITULAR	UBICACIÓN A QUE RETORNA
2049	440-27	SECRETARIO	COLEGIO NÉSTOR FORERO ALCALÁ (IED)	ENCARGO	52.899.448	GINA ANDREA BALLESTAS RODRÍGUEZ	349 DEL 08 DE MARZO DE 2022	407-24 OCURRENCIA 2736	DIRECCIÓN LOCAL DE EDUCACIÓN 01-USAQUÉN

PARÁGRAFO PRIMERO: Una vez finalizado el encargo mencionado en el presente artículo, la servidora pública relacionada deberá asumir el cargo en el cual ostenta derechos de carrera administrativa y presentarse en la respectiva ubicación y ante su jefe inmediato para asumir las funciones propias de su cargo, so pena de incurrir en falta disciplinaria.

ARTÍCULO TERCERO: TERMINAR EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL de la servidora relacionada a continuación, a partir de la fecha de posesión del nombramiento ordenado en el artículo primero del presente acto administrativo:

OCURRENCIA	CÓDIGO Y GRADO DEL EMPLEO	DENOMINACIÓN	UBICACIÓN	TIPO DE PROVISIÓN	CÉDULA	NOMBRE	RESOLUCIÓN
2736	407-24	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DIRECCIÓN LOCAL DE EDUCACIÓN 01-USAQUÉN	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	1.018.484.314	LAURA ANDREA MANOSALVA CASTILLO	2285 DEL 08 DE NOVIEMBRE DE 2021 REUBICACIÓN 8643 DE 2021

(...)"

Que, mediante **Resolución No. 1926 del 22 de noviembre de 2024** "Por la cual se efectúa un nombramiento en período de prueba de la elegible **GINA ANDREA BALLESTAS RODRÍGUEZ** en la planta de personal administrativo de la Secretaría de Educación del Distrito dentro del proceso de selección No. 2499 de 2023- Distrito Capital 5 de la Comisión Nacional del Servicio Civil, se termina un encargo, un nombramiento provisional y se declara una vacancia temporal" se ordenó el nombramiento en período de prueba de la elegible **GINA ANDREA BALLESTAS RODRÍGUEZ**, servidora que se encuentra relacionada en el artículo segundo del acto administrativo No. 0076 del 10 de enero de 2025 sobre el cual se ordenó la terminación de su encargo en el empleo SECRETARIO, Código 407, Grado 27, ubicado en el COLEGIO NÉSTOR FORERO ALCALÁ (IED) ocurrencia 2049.

Que, teniendo en cuenta lo anterior, la señora **GINA ANDREA BALLESTAS RODRÍGUEZ**, ya identificada, tomó posesión del cargo en el que fue nombrada en período de prueba desde el 13 de enero de 2025 y se declaró la

Continuación de la Resolución No. **0356** de 2025 **23 ENE 2025**

"Por la cual se modifica la Resolución No. 0076 del 10 de enero de 2025 y se da continuidad al nombramiento provisional ordenado mediante Resolución 2285 del 8 de noviembre de 2021."

vacancia del cargo del cual es titular denominado AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Código 407, Grado 24, ubicado en la DIRECCIÓN LOCAL DE EDUCACIÓN 01- USAQUÉN, ocurrencia 2736; por tal motivo desaparecieron los fundamentos de hecho para dar por terminado el nombramiento provisional ordenado en el artículo tercero de la Resolución No. 0076 del 10 de enero de 2025.

Que la Resolución No. 0076 del 10 de enero de 2025, por medio de la cual se nombra en período de prueba al elegible **HERIBARDO CHACÓN CASTILLEJO**, fue comunicada mediante **radicado S-2025-8490 del 15 de enero de 2025** y a la fecha de expedición del presente acto administrativo, no se ha generado la respectiva posesión, por tal motivo, no ha surtido efectos la Resolución No. 0076 del 10 de enero de 2025 respecto del retiro de la señora **LAURA ANDREA MANOSALVA CASTILLO** y la terminación de la provisionalidad del cargo Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 24, Ocurrencia 2736, ubicado en la Dirección Local de Educación 01, Usaquén.

Que, en mérito a lo expuesto, este Despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. MODIFICAR el artículo tercero de la Resolución 0076 del 10 de enero de 2025 en el sentido de **DAR CONTINUIDAD** al nombramiento en provisionalidad, con sustento en las consideraciones de la presente resolución, en el empleo que se relaciona a continuación:

OCURRENCIA	CÓDIGO Y GRADO DEL EMPLEO	DENOMINACIÓN	UBICACIÓN	TIPO DE PROVISIÓN	CÉDULA	NOMBRE	RESOLUCIÓN
2736	407-24	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DIRECCIÓN LOCAL DE EDUCACIÓN 01- USAQUÉN	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	1.018.484.314	LAURA ANDREA MANOSALVA CASTILLO	2285 DEL 08 DE NOVIEMBRE DE 2021 REUBICACIÓN 8643 DE 2021

ARTÍCULO SEGUNDO. Las demás disposiciones en la Resolución Vo. 0076 del 10 de enero de 2025 se mantienen sin ningún cambio.

ARTÍCULO TERCERO. COMUNICAR a través de la Oficina de Personal, el contenido del presente acto administrativo a la servidora pública mencionada en el artículo primero para los fines a que haya lugar y **REMITIR** copia de éste a la Oficina de Nómina, así como a la Dirección de Servicios Administrativos para lo de su competencia.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., el **23 ENE 2025**

CARLOS ARTURO CHARRIA HERNÁNDEZ
Secretario de Educación del Distrito (E)

Gestión electrónica del documento:

NOMBRE	CARGO	LABOR
José Emilio Lemus Mesa	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Revisó y Aprobó
Camilo Andrés Bustos Parra	Abogado Contratista Oficina Asesora Jurídica	Revisó
Carlos Arturo Charria Hernández	Subsecretario de Gestión Institucional	Revisó y Aprobó
Luisa Fernanda Gamba	Contratista Subsecretaría de Gestión Institucional	Revisó
Andrés Felipe Hernández Sánchez	Contratista Subsecretaría de Gestión Institucional	Revisó
Lesney Jesús Castañeda Valencia	Director de Talento Humano	Revisó y Aprobó
Andrés Peralta Rueda	Abogado Contratista DTH	Revisó
María Fernanda Maldonado Avendaño	Jefe de Oficina de Personal	Revisó y Aprobó
Catalina Mariño Gio	Contratista Oficina de Personal	Proyectó